Detenido por robo con violencia e intimidación y falsedad documental un hombre buscado en Alemania

25/08/2023



La Policía Nacional, en una imagen de archivo, ha detenido a uno de los hombres.

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Elda a un hombre de nacionalidad alemana, tras estar implicado en la manipulación de unas placas de matrícula en el interior de un aparcamiento e identificarse a los Policías Nacionales mediante un documento francés falso.

Gracias a la participación ciudadana, los agentes dieron con una furgoneta sin placas de matrícula y de un vehículo con matrícula alemana. Una vez realizadas las primeras diligencias de investigación, se determinó que dicho vehículo estaba relacionado con un robo con violencia e intimidación ocurrido en Badajoz e interesaba la localización e identificación de dos ciudadanos alemanes y un tercero de nacionalidad desconocida.

El propietario de la furgoneta aseguró a los agentes que la había comprado a través de un amigo suyo que había ejercido de mediador en la transacción. Una vez localizado al dueño del otro vehículo, resultó ser un ciudadano buscado en Alemania. Este se identificó ante

los agentes por medio de una identificación francesa, y los agentes constataron que el documento entregado para identificarse estaba falsificado. Una vez comprobada la identidad, resultó ser uno de los dos ciudadanos alemanes buscados por el robo con violencia e intimidación cometido en la localidad de Badajoz.

Además de los delitos de falsedad documental y robo con violencia por los que fue detenido, sobre el mismo individuo alemán constaba una Orden Europea de Detención y Entrega (OEDE) por delitos de tráfico de drogas y tráfico de armas, para ser entregado a las autoridades alemanas, las cuales solicitaban 15 años de prisión.

Tras las primeras actuaciones en la Comisaría de Policía Nacional de Elda-Petrer, coordinándose con la Oficina SIRENE de cooperación policial europea se determinó que se trataba de la misma persona buscada por las autoridades de Alemania. El detenido fue puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción número cuatro de la Audiencia Nacional de Madrid para la realización de las gestiones pertinentes para la entrega del hombre a Alemania en virtud de la Cooperación Judicial Europea.